



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

Integro q<sup>e</sup> disfruta cada individuo, percibiendo q<sup>e</sup> sufren por contribucion extraord.<sup>a</sup> de guerra y liquido q<sup>e</sup> perciben viajados el Monte Pi<sup>o</sup> con lo demas q<sup>e</sup> contiene: Entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Meda en su inteligencia y se agreguen d<sup>os</sup> Documentos al expediente de contribucion Directa para q<sup>e</sup> sobre los efectos convenientes

Presup. de los Caudales q<sup>e</sup> necesita al año la Junta de Sanidad

Viose un Oficio de la Junta de Sanidad de esta Plaza sufra. Nueve del actual por el q<sup>e</sup> acompaña adjunto presupuesto de los Caudales q<sup>e</sup> en cada año se necesitan para cubrir los gastos fijos y eventuales de d<sup>icha</sup> Corporacion a fin de q<sup>e</sup> este Ayuntamiento en su virtud proponga a la Diputacion Provincial lo mejor o arrojado por donde se han de asentar los referidos Caudales mediante a q<sup>e</sup> los q<sup>e</sup> antes estavan destinados para los fondos de Sanidad quedan derogados por el articulo septimo del soberano Decreto de las Cortes de trece de Septiembre del año ultimo en q<sup>e</sup> se cita blenca la contribucion Directa, con lo demas que

